

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL
Demandante	VITRACOAT COLOMBIA S.A.S..
Demandado	PROYECTOS A GRAN ESCALA – PROGRESSA S.A.S.
Radicado	2021 00384
Asunto	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

Cumplase lo dispuesto por el Superior en sentencia proferida en segunda instancia el día 5 de agosto de 2022 por el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Cuarta de Decisión Civil en donde dispuso:

“PRIMERO: CONFIRMAR el auto del diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022), proferido por el Juzgado Once Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, según lo motivado. SEGUNDO: Sin CONDENA en COSTAS en esta instancia. TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el expediente digital al Despacho de origen.”.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5c9ff26a6019a37058d32251f59246c66a0d3f180eeb058f2044ae4e9f963e2**

Documento generado en 24/08/2022 06:55:15 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**